



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**23 de Octubre de 2007  
Resumen General**



## INDICE GENERAL

Bermejo quiere que los licenciados con mejores notas sean jueces sin opositar  
LA RAZÓN

El Gobierno propone jueces brillantes que no opositen QUÉ!

El Gobierno quiere que los jueces accedan a la judicatura sin oposición  
EL ECONOMISTA

Los reclusos de Alcalá-Meco confeccionarán togas para los abogados ULTIMA HORA

Los presos harán las togas de abogado DIARIO DE LEÓN

Los presos confeccionarán togas para los abogados EXPANSIÓN

El CGAE defiende la misma formación para todos los operadores jurídicos  
EUROPA PRESS

El Gobierno propone que se pueda ser juez sin necesidad de opositar  
DIARIO DE LEÓN

Bermejo propone que los mejores licenciados sean jueces sin opositar LARIOJA.COM

Bermejo propone que los mejores estudiantes sean jueces son opositar EL PROGRESO

El Consejo General de la Abogacía asegura qe hay abogados que podrían ser excelentes jueces EFE

JUSTICIA

## Bermejo quiere que los licenciados con mejores notas sean jueces sin opositar

El ministro avanza reformas legales con el CGPJ y el Tribunal Constitucional en el punto de mira

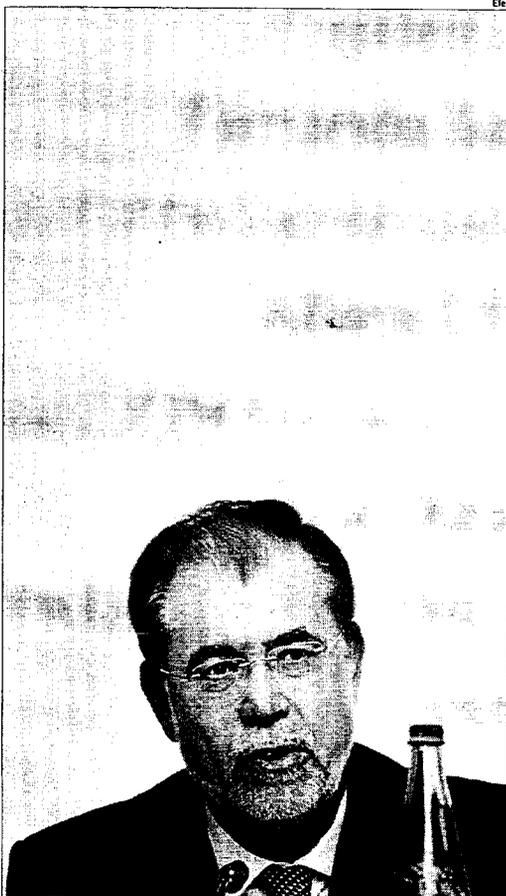
**El titular de Justicia** quiere evitar la fuga de cerebros a despachos de abogados e incentivar el acceso a la carrera judicial.

R. Coarasa

MADRID. La Justicia entró ayer en campaña electoral por boca del ministro Mariano Fernández Bermejo. Mientras José Luis Rodríguez Zapatero se convertía en el primer presidente del Gobierno que visita la sede de la Fiscalía General del Estado, el titular de Justicia adelantaba en Barcelona algunos de sus objetivos para la próxima legislatura. Entre ellos, y quizá el más sorprendente, Fernández Bermejo anunció su intención de reformar el sistema de acceso a la judicatura y a la carrera fiscal. En la actualidad, para ser juez o fiscal hay que aprobar unas oposiciones. Pues bien, el ministro quiere que los estudiantes de Derecho con las mejores notas puedan vestir la toga saltándose esa dura criba, una propuesta que ha levantado una notable polvareda en las principales asociaciones de jueces y fiscales.

Pero ésta no es la única promesa electoral que avanzó el ministro, quien también adelantó que, si el PSOE gana las elecciones de marzo, acometerá una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) con dos objetivos: evitar prórrogas indefinidas en el mandato de los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) e impedir situaciones como las que vive el Tribunal Constitucional (TC), que ha obligado al Gobierno a recusar a dos magistrados después de que el voto de calidad se haya inclinado hacia las filas conservadoras.

Fernández Bermejo justificó en el «alarmante» descenso del número de opositores la posibilidad de que los licenciados en Derecho con mejor expediente académico puedan



Fernández Bermejo, ayer, durante su intervención en Barcelona

convertirse en jueces o fiscales sin necesidad de aprobar las oposiciones (una medida que, recalco, conviviría con el actual sistema). Con esta iniciativa, explicó, el Ejecutivo trataría de evitar la fuga de cerebros que, según él, se produce en la

actualidad. «La clave es pescar allí donde están pescando los grandes despachos de abogados. Hay que hacer una buena oferta y luego tiene que haber tiempos de formación muy buenos», aseguró. Y es que la idea de Fernández Bermejo no ex-

### Sus argumentos

#### MENOS CANDIDATOS

El objetivo de la reforma de la carrera judicial es paliar el «alarmante» descenso del número de personas que opositan para ser jueces o fiscales: de 6.000 candidatos en 2000 se pasó a menos de 4.000 en las últimas pruebas.

#### SABER QUÉ ES LA TENSIÓN

«Me gustaría que los jueces pasaran por un tiempo por los servicios de urgencias de los hospitales y que conocieran lo que es la tensión en el trabajo. Pero que lo vivieran, no de paso», señaló ayer el ministro de Justicia, que quiere que sepan también una lengua extranjera.

#### CENSURA AL TC

«No es tolerable que personas que han hecho movimientos en una dirección determinada puedan juzgar una reforma de la LOTC», señaló Fernández Bermejo respecto a los dos magistrados recusados del Tribunal Constitucional.

#### RENOVAR YA EL CGPJ

El ministro instó a los dos partidos mayoritarios a negociar para renovar el órgano de control de los jueces, que ya lleva un año prorrogado su mandato a la espera de un acuerdo entre ambos.

sonas «impregnadas de vida», una característica que en su opinión no reúne un opositor que ha pasado cinco años rodeado de libros y «alejado de la realidad», informa Efe. «Me gustaría que pasaran un tiempo por los servicios de urgencia de los hospitales y conocieran lo que es la tensión en el trabajo», propuso.

#### «No encuentra su sitio»

Fernández Bermejo también abordó la situación que vive el actual CGPJ, en funciones desde hace un año por falta de acuerdo entre los grupos políticos para la renovación de sus vocales. Y aunque no precisó las modificaciones legislativas que impulsará para evitar esta situación, sí lamentó que el CGPJ sea «una institución que parece que no encuentra su sitio». El ministro instó a PSOE y PP a negociar para renovar el máximo órgano de gobierno de los jueces y poner punto y final a una tesitura que «no es tolerable que pueda plantearse».

«La clave es pescar allí donde están pescando los grandes despachos de abogados»

El ministro dice que la situación del CGPJ «no es tolerable» e insta a un acuerdo PSOE-PP

Por último, el Gobierno también quiere abordar cambios legales para «impedir» que se repita lo que está sucediendo en el TC tras impulsar el Ejecutivo la «enmienda Casas» que prorrogó el mandato de su presidenta, clave con su voto de calidad para no comprometer el éxito, entre otros, del recurso del PP contra el Estatut. Fernández Bermejo defendió esa iniciativa para garantizar la imparcialidad de los jueces porque, recalco, «es el sistema el que está en juego». «No es tolerable que personas que se han manifestado internamente en una dirección determinada puedan juzgar una reforma de la ley orgánica de este tribunal», dijo en referencia a los dos magistrados recusados por el Gobierno en el recurso del PP contra la «enmienda Casas».

cluye el paso de los estudiantes por la Escuela Judicial (donde también terminan de formarse ahora quienes aprueban la oposición).

Otro de los argumentos del ministro de Justicia es que los nuevos jueces y fiscales tienen que ser per-

■ Pablo Larena Conde\*

En 1985 una ley propugnada por el PSOE decretó que fueran las Cortes Generales las que nombraran a todos los vocales del CGPJ. La misma ley atribuyó a estos vocales la tarea de elegir a los magistrados de los tribunales de mayor responsabilidad. Desde entonces, los auspiciadores buscaron que la promoción de los jueces a los cargos judiciales esenciales (Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal Supremo y algunos de los magistrados del Tribunal Constitucional) respondiera, no a los méritos profesionales, sino al perfil ideológico del candidato. Se

abrió así una brecha para abordar escaramuzas políticas en la cúspide de la Justicia; algo que los ciudadanos perciben con demasiada frecuencia. El aprovechamiento político de la reforma se pone en evidencia cuando se constata que los integrantes de la asociación judicial usualmente calificada como «progresista», asociando a un 10% del total de los jueces de España, acapara un 50% de los puestos judiciales de libre designación.

Hoy conocemos la segunda fase

del proyecto de politización judicial. Ante un sistema universitario que ha fracasado en su misión de garantizar un mínimo conocimiento en los egresados, el ministro de Justicia reclama que el Estado no examine de conocimientos jurídicos a los aspirantes a juez y que se sustituya el examen existente en todos los países continentales, por una selección en favor de «los mejores expedientes universitarios». Obviamente no será el ministro quien consiga que los «mejores

expedientes» hagan la opción profesional que él se representa. En todo caso, su sistema renuncia a supervisar que verdaderamente atesoren conocimientos jurídicos los que finalmente aspiran al puesto; lo que es particularmente dramático si se considera que las «calificaciones» provendrán tanto de universidades prestigiosas, como de aquellas en las que no hay ningún tipo de exigencia; públicas o privadas; prácticas o teóricas, españolas o internacionales. El

proyecto encubre una finalidad. Frente al objetivo e imparcial sistema actual de selección, se busca un sistema más impreciso que permita «transparentar» la ideología del candidato y seleccionario en función a esa prospección. Algo que ya se intentó con el proyecto de Justicia de Proximidad y, en todo caso, un sistema alejado del existente en todos los países de nuestro entorno y contrario al que —de manera unánime y plural— se identificó como adecuado en las jornadas que se celebraron este mismo mes en el CGPJ.

\*Miembro Ejecutiva Nacional APM

## Politizar la Justicia

## LAS PROMESAS ELECTORALES

### Una propuesta con escaso apoyo



**ENRIQUE LÓPEZ**  
CGPJ

El portavoz del órgano de gobierno de los jueces defendió la «absoluta vigencia y éxito» del actual sistema de elección de los magistrados.



**JAIMETAPIA**

Jueces para la Democracia

El portavoz de esta asociación afirmó que siempre han defendido otras vías de acceso, como el tercer y cuarto turno, aunque eludió criticar la propuesta de Bermejo.



**GUILLERMO GARCÍA**

Asociación de Fiscales

La AF considera que el sistema actual, con sus imperfecciones, es el que mejor garantiza que accedan a la función pública los más preparados.



**ANTONIO GARCÍA**

APM

De «propuesta descabellada» y «absoluto disparate» calificó el portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura la que calificó de «ocurrencia» de Bermejo.



**CARLOS CARNICER**

CGAE

El Consejo de la Abogacía se mostró cauteloso, aunque cree que hay abogados que serían «excelentes jueces» y no llegan porque el sistema es «torpudo» y «deficiente».

# Jueces y fiscales creen que la propuesta es un disparate y la tachan de «descabellada»

La mayoritaria APM denuncia que el Gobierno busca magistrados «que no den problemas»

## Las asociaciones

progresistas de jueces y fiscales eluden valorar la iniciativa hasta que el ministro dé más detalles.

R. C.

MADRID.- Las iniciativas anunciadas por el ministro de Justicia no recibieron precisamente parabienes de las principales asociaciones de jueces y fiscales, que criticaron con dureza que el Gobierno pretenda acortar el acceso a la carrera judicial y al Ministerio Público saltándose las oposiciones. Sólo la progresista Jueces para la Democracia (JpD) alabó —por boca de su portavoz, Jaime Tapia— el intento de renovar la incorporación a la carrera judicial, aunque se reservó el juicio definitivo hasta conocer la «letra pequeña». «El próximo ministro y CGPJ deberán abrir ese debate. Siempre hemos dicho que la oposición no debe ser el único sistema de acceso. Es una idea genérica y habría que explicarla con detalle», dijo Tapia. Y es que para JpD el actual sistema «promueve el planteamiento memorístico pero descuida otras facetas».

Pero la mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura (APM) se mostró menos benévola con la iniciativa del Gobierno, que no dudó en calificar de «descabellada». «Un opositor medio, sin ser brillante, sabe mucho más derecho que el más extraordinario de los licenciados, una carrera que está extremadamente devaluada», aseguró su portavoz, Antonio García. Por eso, añadió, el anuncio ha generado entre los jueces «una extraordinaria alarma».

García acusó al ministro de «mentir de forma descarada» al justificar



Zapatero, Hermando y Rojo, ayer, en una cena de gala en el Palacio Real

la propuesta en el descenso del número de opositores, según él una «verdad a medias» (según refirió, se ha pasado de los 4.000 opositores que se presentaron en 2005 a los 3.698 del ejercicio actual). «La oposición garantiza la igualdad de oportunidades y un juez independiente. Pero la judicatura ha sido un problema algunas ocasiones y se quieren jueces que no los den y que tengan una cultura del seguidismo», denunció.

Lorenzo Pérez San Francisco, portavoz de la asociación Francisco de Vitoria, cree que la iniciativa es «un auténtico disparate». Pérez San

## APM: «La oposición garantiza la igualdad de oportunidades y unos jueces independientes»

Francisco animó al Gobierno a mejorar el sueldo de los jueces si lo que pretende es que haya más opositores. «Tendremos peores jueces y eso será malo para los ciudadanos. Los grandes expedientes académicos suelen corresponder al repelente niño Vicente, muy bien relacionado

con los profesores pero que no está imbricado en la vida. Para ser juez hace falta algo más».

Enrique López, portavoz del CGPJ, también terció en la polémica y valoró «muy positivamente» el actual sistema que promueve «a jueces altamente preparados y cercanos a la realidad social». Además, recordó que este modelo «es copiado en muchos países y si funciona, lo que hay que hacer es perfeccionarlo».

Por su parte, la mayoritaria Asociación de Fiscales también mostró su desacuerdo con la propuesta. Su presidente, Guillermo García, pien-

sa que la oposición, «con sus imperfecciones, sigue siendo el sistema que mejor garantiza que accedan a la función pública las personas mejor preparadas», aunque añadió que la posterior formación es mejorable. «El ministro quiere que los futuros fiscales sepan de la vida. Nosotros preferimos que sepan derecho». Por último, negó que haya crisis de cantera, como mantiene Fernández Bermejo. «El número de opositores es bastante razonable», concluyó.

Gabriela Bravo, presidenta de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), asegura que para poder valorar la medida «habría que conocerla a fondo», aunque sí recalca que el sistema actual «es mejorable» y que la formación de los opositores podría

## Jueces para la Democracia cree que la oposición no debe ser la única vía de acceso

## La Asociación de Fiscales niega que haya «crisis de cantera», como dice Bermejo

compatibilizarse «con el conocimiento sobre la realidad social».

Respecto a la intención del Ejecutivo de reformar la LOPJ para resolver la interinidad de los vocales cuando no hay acuerdo político para su renovación, el portavoz del CGPJ reclamó al ministro que no se esté cuestionando constantemente a los actuales miembros del Consejo, algo que «genera gran desconfianza en la sociedad», se quejó Enrique López.

Por su parte, el portavoz de la APM insistió en que el mejor modo de que el CGPJ se renueve en los plazos previstos sería «retornar al sistema de designación originario, que reconoce a los jueces el derecho a designar a los doce vocales de extracción judicial». Según Antonio García, el objetivo de la reforma es «quitar poder al Consejo para aumentar el del Gobierno de turno».

## PP: «Otra charlotada»

El portavoz del PP en el Congreso, Eduardo Zaplana, se preguntó si con la propuesta el PSOE quiere «colocar a los amigos de Bermejo» en la Judicatura. «Que coloquen a sus amigos directamente y entonces ya lo tienen más fácil», ironizó el ex ministro, que se congratuló por que Bermejo sea titular de Justicia en las «últimas bocanadas de la legislatura». «Si lo hace al principio, no queda tñtere con cabeza», apostilló. Por su parte, el secretario de Libertades Públicas y Seguridad del PP, Ignacio Astarloa, tildó de «disparate descomunado» la propuesta. A su juicio, esta «nueva charlotada» responde a «la obsesión» del PSOE por «controlar» la Justicia.



ROSALBA GONZÁLEZ

Los más brillantes podrían acceder a la judicatura sin opositar.

## El Gobierno propone jueces 'brillantes' que no opositen

EFE/ El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, anunció ayer que si el PSOE gana las próximas elecciones impulsará una reforma del sistema de acceso a la judicatura que permitirá a los licenciados con mejores expedientes académicos acceder a la carrera judicial sin necesidad de opositar. El objetivo de esta reforma es paliar el "alarmante" descenso del número de personas que opositan para ser jueces o fiscales.

### Alrededor de 2.000 opositores menos

Si en el año 2000 se presentaron más de 6.000 candidatos, en las últimas pruebas se examinaron menos de 4.000 licenciados, según el ministro.

### La Abogacía pide que se unifiquen las formaciones

Tras el anuncio del ministro, el Consejo General de Abogacía ha insistido en que la formación de jueces, abogados y fiscales, sea la misma.

# El Gobierno quiere que los jueces accedan a la judicatura sin oposición

Una buena parte de los magistrados considera que es un asalto a su independencia

Xavier Gil Pecharrornán

MADRID. El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, ha anunciado que si el PSOE gana las próximas elecciones tiene previsto crear un sistema complementario a las actuales oposiciones, en el que los aspirantes serán elegidos entre los licenciados en Derecho con mejores expedientes en las universidades públicas y habrán de cursar un sistema de formación posgraduada, semejante al de otras profesiones, como por ejemplo sucede con los médicos.

Para los jueces de la Asociación para el Progreso de la Magistratura (APM), mayoritaria en el sector, "no se trata de una de las ocurrencias del ministro, sino de un asalto del Gobierno a la carrera judicial para controlarla", según su portavoz, Antonio García.

"Nos barruntamos que el Gobierno quiere volar el actual modelo de juez profesional, con alto grado de formación y de independencia, que no le debe nada a nadie más que a su propio esfuerzo, porque se ha sacrificado para estudiar y aprobar", añade García.

Tampoco los jueces de la Asociación Francisco de Vitoria recibieron la noticia con entusiasmo, ya que consideran que se trata "de un disparate, por varios motivos; de entrada, porque la universidad es manifiestamente mejorable, se enseña mucha teoría, pero falta conocimiento del Derecho vigente, lo cual es una mala base para ser juez", según afirmaba su portavoz, Juan Pedro Quintana.

También el portavoz del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Enrique López, criticaba esta idea al considerar que "el actual sistema de oposiciones español goza de gran prestigio internacional, y por eso se está copiando en varios países de Latinoamérica o de Europa del Este".

Por el contrario, el portavoz de Jueces para la Democracia, Jaime Tapia, decía que, una vez se renueve el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), sus nuevos vocales deben abrir una reflexión dirigida a reformar el actual acceso a la Carrera Judicial, al igual que ya ocurrió en el caso del acceso a la práctica de la Abogacía.

En esta misma línea, el Consejo General de la Abogacía, a través de una nota señalaba que "la Abogacía hace mucho tiempo que demanda que la formación de jueces, abogados y fiscales sea la misma, independientemente de la función a desarrollar posteriormente, sobre



Fernández Bermejo plantea una alternativa complementaria. EFE

## A fondo

Jueces y magistrados de toda España han propuesto hoy por unanimidad que los 12 vocales miembros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sean elegidos por la carrera judicial. Esta propuesta, elaborada en el marco de las XVII Jornadas de Jueces Decanos de España, que están teniendo lugar en la localidad madrileña de El Escorial, incluye también la necesidad de que, sea cual sea el sistema de elección, en el CGPJ tengan que estar representadas las distintas corrientes de opinión de los jueces como mínimo tras dicho mandato.

todo por garantizar el derecho al principio de igualdad que tienen los ciudadanos ante la Justicia.

### Vivir en una burbuja

Fernández Bermejo justifica la medida en la necesidad de evitar que los jueces sean profesionales aislados de la realidad, puesto que el tiempo medio de preparación de las oposiciones en las últimas convocatorias ha sido de cinco años y medio, "de manera que los que se han examinado han permanecido aislados durante ese tiempo, manteniendo tan sólo el contacto con un preparador".

Para la APM, "el ministro falta a la verdad y a los jueces, porque los considera fuera del mundo a pesar de que todos los informes psicológicos y sociológicos demuestran que el colectivo cuenta con todas las sensibilidades de la sociedad española, al cien por ciento".

Enrique López entiende que el modelo de oposiciones da buen resultado porque permite elegir "a buenos jueces y juezas".

El Gobierno quiere captar a los estudiantes con mejores expedientes de las universidades públicas, que "son gente que ha acreditado conocimientos jurídicos por encima de lo normal", indicaba ayer el ministro de Justicia.

García decía, a este respecto, que "sabe el ministro y cualquier profesional del Derecho que el opositor cuenta con una licenciatura brillante y cuatro o cinco años de estudio para aprobar el examen".

El portavoz de la Asociación Francisco de Vitoria, por su parte, considera que "se podría llegar a dar el caso de que las universidades menos prestigiadas hinchen las notas de sus alumnos para convertirse en las más prestigiadas debido al gran número de jueces que podrían ser elegidos por el Ministerio de Justicia con el sistema propuesto".

El plan formativo se realizaría en la Escuela Judicial de Barcelona, con un programa de estudios y una duración aún por concretar, tal y como adelantaba el ministro hace unas semanas en el pasado Congreso del Consejo de la Abogacía. Esta formación alcanzaría una formación teórica y práctica, así como

## La medida limita

el nuevo acceso sin tener que opositar sólo a los licenciados en universidades públicas

una educación en valores, en el conocimiento de las instituciones europeas, de alguna lengua extranjera y "sobre todo, en vida".

Este periodo de formación se complementaría con prácticas en bufetes de prestigio en España y en el extranjero.

El ministro se refería también a otro de los motivos de esta reforma, la necesidad de acabar el alarmante descenso del número de personas que opositan para ser jueces o fiscales, ya que "en los tiempos que corren hay otras salidas menos duras y ponerse a preparar oposiciones parece que no es atractivo".

sentenció. El portavoz del CGPJ desmintió que exista esta "crisis de opositores" y explicó que se ha cambiado el sistema, añadiéndose un examen test previo al oral, por lo que muchos renuncian a presentarse al examen.

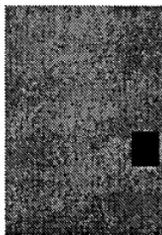
➤ Más información relacionada con este tema en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)

# Ultima Hora

PALMA DE MALLORCA

O.J.D.: 36.065 E.G.M.: 191.000

31 cm2  
127 Euros  
Página 14  
19/10/2007



## PRISIONES

### Los reclusos de Alcalá Meco confeccionarán togas para los abogados

Los abogados españoles podrán lucir togas confeccionadas por internos de la prisión de Alcalá-Meco en un par de meses. La novedad es fruto de un acuerdo entre la Dirección de Instituciones Penitenciarias y el Consejo de la Abogacía. m

Crónica | Agujas que reinsertan

## Los presos harán las togas de abogado

*Quince internas de la prisión Madrid I harán las prendas de los letrados en un plan que se extenderá a otras cárceles*

EFE | MADRID

■ Los internos de los centros penitenciarios dependientes de Instituciones Penitenciarias confeccionarán togas para los abogados en el taller de confección industrial ubicado en la cárcel Madrid I. Esta forma de favorecer la reinserción de los presos está contemplada en el convenio de colaboración suscrito esta mañana por la directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, y el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer. En un principio serán las mujeres las encargadas de hacer las togas, pero si la idea funciona se extenderá a otros centros.

Las primeras togas serán confeccionadas por quince internas del centro penitenciario de mujeres de Madrid I, aunque en breve se unirán a este proyecto otras veinte de la misma cárcel, en cuyo taller comenzarán a tra-

bajar. No obstante, próximamente las reclusas se trasladarán a un local más grande dentro de la misma cárcel. Las presas trabajarán sobre pedido y el Consejo General de la Abogacía hará de vehículo de las peticiones que se realicen desde los diferentes colegios de abogados.

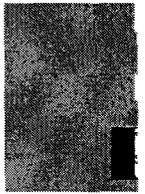
En dos meses estarán listas las primeras togas, que tienen un precio de 112, 165 y 181 euros, en función de la calidad. Esta es una idea pionera, según señaló Gallizo y Carnicer, quienes no obstante recordaron que en otras prisiones, como la de Soto del Real, ya se confeccionan otro tipo de objetos, como banderas. En función de los resultados de esta experiencia, Prisiones decidirá si se amplía la producción de togas y si se traslada la idea a otros colectivos de la justicia, como a jueces y magistrados.

Las internas que se encargarán de realizar las togas ya han recibido la formación necesaria.

# Expansión

## MADRID

67 cm2  
660 Euros  
Página 57  
23/10/2007



O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

### **Los presos confeccionarán togas para los abogados**

■ La Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo y el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, firmaron la semana pasada un convenio de colaboración por el que los internos de los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General confeccionarán togas para los abogados. Las primeras se fabricarán en el taller de confección industrial del centro penitenciario de mujeres Madrid I. El convenio busca que las penas privativas de libertad se orienten a la reeducación y reinserción social, tal y como establece la Constitución.

Fecha de la Noticia: 22/10/2007

**El CGAE defiende la misma formación para todos los operadores jurídicos**

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) defendió hoy que la formación de jueces, abogados y fiscales debería ser la misma "independientemente de la función" que posteriormente vayan a desarrollar como una forma de garantizar "el derecho al principio de igualdad que tienen los ciudadanos ante la Justicia". El CGAE respondía así al anuncio realizado hoy por el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, para que los licenciados en Derecho con los mejores expedientes académicos puedan entrar en la carrera judicial sin opositar. Así, el Consejo General de la Abogacía Española recordó que en otros países como Alemania en los que "todos los operadores jurídicos tienen la misma formación y no es preciso explicar a un ciudadano en qué consiste el principio de igualdad ante la ley". Asimismo, reiteró que "hay un gran número de abogados magníficamente preparados que serían excelentes jueces", pero recordó que el sistema de acceso para estos profesionales "es tortuoso y deficiente. No obstante, consideró que todavía es muy pronto para hacer una valoración definitiva de este anuncio, ya que, en su opinión "habría que esperar a que se concretase esta oferta en cuanto a quiénes pueden ser reclutados, bajo que condiciones, en qué número, que formación van a recibir, qué controles y por parte de quién, para que quienes se incorporen a la judicatura lo hagan con plenas garantías de capacidad, mérito, transparencia y equidad"

Fuente: EUROPA PRESS



**Canalvoz**

Fácil

**Página inicio**

■ **Portada**

■ **León**

✳ **Bierzo**

**Añádelo a tus**

■ **Favoritos**

el PSOE gana las elecciones reformará el Consejo General del Poder Judicial, controlado hoy por los conservadores. La reforma es para muchos en el PSOE un sueño largamente aplazado. El Ejecutivo barajó y descartó llevarla a cabo este mismo año para acabar con el bloqueo del Partido Popular a su renovación. El órgano de gobierno de los jueces debería haber sido renovado hace ya casi un año, el 2 de noviembre del 2006.

ESPAÑA

## Bermejo propone que los mejores licenciados sean jueces sin opositar

El ministro anuncia una profunda reforma de la judicatura si el PSOE gana los comicios de marzo

M. C / P. L. H.

El PSOE planea dar la vuelta a la judicatura como un calcetín. El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, anunció ayer que si José Luis Rodríguez Zapatero gana las elecciones de marzo emprenderá una reforma legal para forzar la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), hoy controlado por el sector conservador, y modificará el sistema de formación para que pueda haber jueces sin aprobar una oposición. Se trata, según explicó en la III Conferencia Internacional de Formación y Capacitación Judicial en Barcelona, de intentar atraer a los estudiantes con mejores expedientes de las universidades públicas.



El ministro de Justicia, ayer en Barcelona. / GUIDO MANUILO-EFE

Bermejo prepara desde hace varias semanas, por encargo del presidente del Gobierno, diversas propuestas que afectan al mundo de la Justicia. Su idea es que alguna de ellas pueda incluirse en el programa electoral para las próximas generales. El ministro dio por hecho que estas dos iniciativas pasarán el filtro del equipo que dirige Jesús Caldera, pero desde la dirección socialista se advierte que la oferta programática no estará cerrada hasta diciembre e insisten en que aún no hay nada definitivo.

Bermejo sostiene que es necesario dar una solución al «alarmante» descenso de licenciados interesados en opositar a juez y fiscal. En el 2000 concurren a las pruebas de la carrera judicial 6.000 candidatos, en el último año no llegaron a 4.000. La mejor fórmula para evitar esta sangría sería, a su juicio, «pescar allí donde están pescando los grandes despachos de abogados» y permitir a aquellos estudiantes de Derecho con expedientes académicos brillantes acceder a la judicatura sin someterse a los exámenes procedentes.

El ministro alegó en su intervención que el sistema actual no responde a las necesidades reales de una sociedad y lleva a muchos licenciados buscar salidas profesionales de más fácil acceso. «Hay que conseguir que la Justicia se nutra de lo mejor de la sociedad porque si tenemos buenos jueces tendremos mayor justicia», alegó.

La reforma no sólo afectaría a la modalidad de acceso a la carrera. Bermejo explicó que la formación que en la actualidad reciben quienes se preparan para ser jueces o fiscales deberá completarse con educación en «valores». «Me gustaría que los jueces pasaran por un tiempo por los servicios de urgencias de los hospitales y que conocieran lo que es la tensión en el trabajo», señaló. A su entender, los opositores están «aislados» y «alejados de la realidad» porque sólo tienen contacto con sus preparadores.

### Reacciones encontradas

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) aseguró ayer, en referencia a la propuesta de Bermejo, que en España hay en la actualidad un gran número de abogados «magníficamente preparados» que, a su juicio, serían «excelente jueces», pero lo impide un sistema de acceso a la judicatura que es «tortuoso y deficiente», informa Efe.

Las asociaciones de jueces y magistrados discrepan sobre la idea del ministro de Justicia. Mientras la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y Francisco de Vitoria (FV) califican la idea de «disparate», Jueces para la Democracia (JpD) considera que debe abrirse un debate para modificar el actual sistema de

acceso a la Judicatura.

En declaraciones a Europa Press, el portavoz de la APM, Antonio García, fue más allá y aseguró que detrás de esta idea se esconde la voluntad del ministro de acabar con un modelo de juez profesional «con alto componente técnico y fundamentalmente independiente, sobre todo por el hecho de que no debe nada más que a su propio esfuerzo».

El secretario de Libertades Públicas y Seguridad del PP, Ignacio Astarloa, calificó de «disparate descomunal» la propuesta de Fernández Bermejo, una «nueva charlotada» que, aseguró, responde a «la obsesión» del PSOE por «controlar» la Justicia.

Publicidad

**Oposiciones**

Preparación y temarios oposiciones autonómicas, locales y estatales  
www.adams.es

**Oposiciones Justicia.**

Prepara tu Oposición a Justicia. Oposiciones a Distancia de Justicia  
Foro.es/Oposiciones\_Justicia

**Oposiciones Justicia**

Todas las Oposiciones de Justicia. Academias, precios, características  
www.BuscaOposiciones.com/Justicia

**Oposiciones 2007**

Anunciadas 33.151 Plazas  
Infórmate Ahora y Consigue tu Plaza  
CanalOposiciones.com/Oposiciones

Anuncios Google



# El Progreso.es

martes, 23 de octubre de 2007

**Bitácora de Cora**  
Por José de Cora

**Letras vaqueiras**  
Por Ángel Vaqueiro

**Susurros**  
Por Antonio Riva

22/10/2007

**Titulares del 22/10**

- ▶ Portada
- ▶ Edición impresa
- ▶ Actualidad
  - ▶ Noticias
  - ▶ Foto del día
  - ▶ Entrevistas
  - ▶ Reportajes
  - ▶ Opinión
- ▶ Bitácoras
  - ▶ BitáCora de Cora
  - ▶ Susurros
  - ▶ Letras Vaqueiras
- ▶ Suplementos
  - ▶ Campus
  - ▶ En Juego
  - ▶ Retratos
- ▶ Participación
  - ▶ Foros
  - ▶ Cartas al Director
  - ▶ Emigración
  - ▶ Encuesta
  - ▶ Servicios
  - ▶ Hemeroteca
  - ▶ Agenda
  - ▶ Cartelera
  - ▶ El Tiempo
  - ▶ Cámaras Web
  - ▶ Páginas amarillas
  - ▶ Páginas blancas
  - ▶ Callejero
  - ▶ Cursos
  - ▶ Masters
  - ▶ Plataforma
  - ▶ PDA
  - ▶ RSS
  - ▶ Accesibilidad
  - ▶ Registro gratuito
  - ▶ Contacto
    - ▶ Cartas al Director
    - ▶ Emigración
    - ▶ Directorio

JUSTICIA

## Bermejo propone que los mejores estudiantes sean jueces sin opositar

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, anunció hoy que se impulsará una reforma de acceso a las carreras judicial y fiscal si el PSOE gana las elecciones de marzo. La reforma permitirá que los licenciados con mejores expedientes académicos puedan acceder directamente, sin necesidad de opositar, a las carreras judicial y fiscal y al cuerpo superior de secretarios judiciales tras un periodo de formación.

Ello no significa la desaparición del actual sistema de oposiciones a jueces y fiscales, sino que se trata de complementarlo y paliar el descenso en el número de candidatos, que ha descendido de 6.000 en la convocatoria del año 2000 a menos de 4.000 en las últimas pruebas, correspondientes a 2006.

Según explicó Bermejo en la apertura de la III Conferencia Internacional de Formación Judicial, la reforma se basa en "pescar allí donde están pescando los grandes despachos de abogados. Hay que hacer una buena oferta".

Los licenciados que por elección del Ministerio de Justicia en base a su expediente se preparen para ser jueces ingresarán en la Escuela Judicial de Barcelona para formarse durante un tiempo aún sin determinar.

Por su parte, los candidatos a fiscales y secretarios judiciales se formarán en el Centro de Estudios Jurídicos de Madrid. El ministro Fernández Bermejo subrayó que los nuevos jueces y fiscales, además de ser "buenos operadores" del Derecho y expertos concededores de la ciencia jurídica, deben ser profesionales "impregnados de vida".

En este sentido, el ministro de Justicia apuesta por la experiencia práctica. "Me gustaría que los jueces pasaran un tiempo por los servicios de urgencia de los hospitales y que conocieran lo que es la tensión en el trabajo".

Además, destacó la importancia de que los futuros profesionales de la judicatura y la fiscalía conozcan de primera mano el funcionamiento de las instituciones europeas. "Hay que hacer atractiva la función jurisdiccional y proporcionar una formación adecuada. Hay que conseguir que la justicia se nutra de lo mejor de la sociedad, porque si tenemos buenos jueces tendremos mejor Justicia", indicó.

Tras conocer el anuncio del ministro, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) consideró que primero habría que esperar a que se concretase esta oferta en cuanto a quiénes pueden ser reclutados, bajo que condiciones, en qué número, que formación van a recibir, qué controles y por parte de quién, para que quienes se incorporen a la judicatura lo hagan con "plenas garantías de capacidad, mérito, transparencia y equidad".

Según explica en una nota de prensa, la Abogacía "hace mucho tiempo que viene demandando que la formación de jueces, abogados y fiscales sea la misma, independientemente de la función a desarrollar posteriormente, sobre todo por garantizar el derecho al principio de igualdad que tienen los ciudadanos ante la Justicia".

En ese sentido, recuerda que hay países, como Alemania, donde todos los operadores jurídicos tienen la misma formación y no es preciso explicar a un ciudadano en qué consiste el principio de igualdad ante la ley.

▶ Touriño ve en la vivienda protegida la solución al frenazo inmobiliario

▶ Lage: "Que te vaya bonito con el PP, José Clemente"

▶ El acusado del crimen de Meis se halla "arrepentido"

▶ Galicia recibirá 9,2 millones para servicios sociales

▶ McLaren intentará en los despachos que Hamilton gane el Mundial de F1

▶ El juez autoriza a una menor a donar parte de su hígado a su hija

▶ Los buses escolares compartidos se pusieron hoy en marcha en un total de 34 municipios

▶ Un informe de Andersen sobre Gaias advertía en 2001 de la indefinición del proyecto

▶ Un trabajador vigués se sube de nuevo a una grúa para protestar por sus condiciones laborales

▶ El PP asegura que la conselleira Caride veraneó en un chalé ilegal en Camariñas

▶ Medio Ambiente pondrán en marcha dos nuevas plantas de compostaje en la

Publicidad

¡Animo

¡ Todos

aprendemas.com

mastermes.com

GALICIA DE NOTICIAS

agn

publicidad



Buscar en Internet

Google



Actualidad

Actualidad > Nacional

PUBLICIDAD

nueva cuenta **NARANJA**  
HAZTE CLIENTE AHORA  
**4% T.A.E.**  
MES A MES, HASTA FINAL DE AÑO

REBE 07/42156

- ▼ Portada
- **Nacional**
  - Parlamento TV
- Provincias
- **Nacional**
- Internacional
- Sucesos
- Sociedad
- Ciencia
- Cultura
- Especiales
- Finanzas/Invertia
- Tecnología
- Día en imágenes
- Videos
- Loterías
- El tiempo
- Televisión
- Trafico

## NACIONAL

carrera judicial 22-10-2007

### Consejo de la Abogacía asegura hay abogados que podrían ser excelentes jueces

**El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha asegurado hoy que en España hay en la actualidad un gran número de abogados 'magníficamente preparados' que, a su juicio, serían 'excelente jueces', pero lo impide un sistema de acceso a la judicatura que es 'tortuoso y deficiente'.**

En un comunicado, el Consejo responde así al anuncio del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, de que impulsará una reforma del sistema de acceso a la judicatura que permita a los licenciados con mejores expedientes académicos acceder a la carrera judicial sin necesidad de opositar.

Esta institución de la abogacía ha pedido al ministro de Justicia que concrete qué licenciados pueden ser reclutados, bajo qué condiciones, en qué número, qué formación van a recibir y qué controles y por parte de quién, con el objetivo de que aquellos que se incorporen a la judicatura lo hagan 'con plenas garantías' de capacidad, mérito, transparencia y equidad.

El Consejo de la Abogacía ha recordado que desde hace años viene demandando que la formación de jueces, abogados y fiscales sea idéntica, tal y como ocurre en Alemania, con independencia de la función judicial que desarrollen posteriormente.

De este modo, asegura el CGAE, se garantiza de forma más satisfactoria el derecho al principio de igualdad que tienen todos los ciudadanos ante la administración de Justicia.

PUBLICIDAD



Chat

Foros

Terra Actualidad - EFE

**Defectos de Construcción**

Tiene Derecho a una Vivienda sin Defectos de Contrucción  
www.propiedadaldia.com

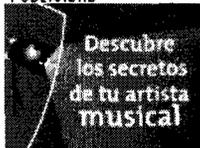
**Polígrafo universal**

El universo de la mentira, al descubierto. Pruebas polígrafas.  
www.poligrafouniversal.com

**Chistes De Abogados**

Échate unas risas, te engancharás Tu dosis diario de humor  
humor.orange.es

PUBLICIDAD



Anuncios Google

imprimir enviar a un amigo